

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 776

VISTO:

El expediente N° 13265-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Néstor Cocha por su valioso aporte a la cultura y al oficio de la fotografía.

Que, Néstor Cocha es un fotógrafo que publicó sus obras fotográficas en diferentes puntos de toda la ciudad y de la provincia, como así también de otros lugares de Argentina y, poniendo en consideración el importante legado de su obra fotográfica en su aporte a la cultura de La Provincia de La Rioja.

Que, el señor Néstor Cocha ejerce la fotografía como profesión desde hace más de 70 años, organizando numerosas muestras de fotógrafos locales y nacionales.

Que ha heredado la pasión por la fotografía con horas de revelado de negativos puliendo historias y colores de la vida cotidiana, paisajes y personajes riojanos.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Néstor Cocha por su valioso aporte a la cultura y al oficio de la fotografía.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente